



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

5189*Información pública Cuenta General 2016*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 18/5/2017, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen convenientes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://www.porreres.cat/>.

Porreres, 18 de mayo de 2017

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

